



VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Andrea LORENZO, Coordinadora Titular y el Dr. Carlos Ariel MARRADES, Coordinador Alterno del Consejo de Extensión de esta Facultad, elevan nota a fin de solicitar autorización para la realización del curso-taller virtual de "Formación de Farmacéuticos Solidarios" en el marco del proyecto de colaboración entre esta Unidad Académica y Farmacéuticos sin Fronteras Argentina;

ATENTO:

A los aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: *"Acceder a lo solicitado y en efecto aprobar el dictado del curso-taller virtual "Formación de Farmacéuticos Solidarios" para los alumnos de esta Facultad en el marco del proyecto de colaboración entre esta Unidad Académica y Farmacéuticos sin Fronteras Argentina (FSFA)";*

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 25/08/2023)

**RESUELVE:**



Art.1º)- Acceder a lo solicitado por la Dra. Andrea LORENZO, Coordinadora Titular y el Dr. Carlos Ariel MARRADES, Coordinador Alternativo del Consejo de Extensión de esta Facultad y en consecuencia autorizar el dictado del curso-taller virtual "Formación de Farmacéuticos Solidarios", destinado a los alumnos de esta Casa, en el marco del proyecto de colaboración entre esta Unidad Académica y Farmacéuticos sin Fronteras Argentina (FSFA), el mismo se llevará a cabo en fecha a confirmar.-

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido archívese.-

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - 475 / 2023**